

A thick dark grey vertical bar is on the left side of the page. A light green arrow points from the bar towards the right, containing the text 'Mayo 2023'.

Mayo 2023

Red de Escuelas de Inteligencia Emocional y Salud Mental .

Propuesta del Colegio Giner de los Ríos.

A series of thin, curved lines in dark grey and light grey originate from the bottom left corner and extend upwards and to the right, resembling stylized grass or reeds.

Colegio Giner de los Ríos
Cáceres.

1 CONTENIDO

1 Contenido	1
2 Contexto:	2
3 Justificación:	2
4 Necesidades	5
5 Finalidad y Objetivos:	6
6 Tipo de organización: Planes, Proyectos y grupos de trabajo previos	8
7 Plan de acción: Actividades, contenidos, recursos, temporalización y evaluación de actividades del plan de prevención.	9
8 Propuesta de actividades formativas.	37
9 Recursos necesarios	38
10 Seguimiento y evaluación: Formas de evaluación	39
11 Dificultades y debilidades	40
12 Fortalezas y beneficios	40
12. 1.Sugerencias de mejora del plan.	41
13 Reflexión final	42
14 Anexos	43
14.1 Anexo I. Actividades Día de la amistad en BiblioGiner.	44
14.2 Anexo II. Lista de cotejo para el espacio virtual.	47
14.3 Anexo III. Observación en aula de metodologías empleadas por otro compañero/a.	48
14.4 Anexo IV. Rincones de la tranquilidad.	49
14.5 Anexo V. Actividades diseñadas en el programa de Orientación Académica y Profesional del centro: POAP	51

Promoción de la inteligencia emocional y la salud mental en el ámbito escolar.

Plan de Prevención y promoción de la inteligencia emocional y la Salud Mental.

2 CONTEXTO:

El colegio Giner de los Ríos se encuentra ubicado en un barrio de clase media de la ciudad de Cáceres. Las familias que pertenecen a nuestra comunidad educativa son familias preocupadas por la educación y formación de sus hijos e hijas, aunque no siempre demuestran una participación activa en la vida del centro. Nuestro alumnado proviene de diferentes barriadas de la localidad, siendo una de ellas considerada como “socialmente desfavorecida”, Aldea Moret.

El colegio es concertado y pertenece a una cooperativa de profesores y profesoras. Es un centro pequeño, de una sola línea, que escolariza alumnado desde 0 años hasta los 16, es decir desde el CEI hasta 4º de ESO.

Es un centro muy conectado con la vida del barrio, con los diferentes servicios y colabora estrechamente con residencias de personas mayores, instituciones de ayuda a personas en riesgo de exclusión social, con otros centros del entorno y con la universidad de Extremadura a través del programa de prácticas colaborativas y de actividades de promoción de la salud.

3 JUSTIFICACIÓN:

La ley 8/2021 de Protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia, contempla la elaboración de diferentes protocolos integrados en el Plan de convivencia de los centros educativos que permitan establecer los mecanismos necesarios para garantizar la existencia de entornos seguros, de buen trato e inclusivos para los NNA.

En el artículo 31, se establece la obligatoriedad de los centros educativos a que el plan de convivencia, de acuerdo con el art.124 de la Ley Orgánica 2/2003, de 3 de mayo, de Educación se incluyan aspectos tan importantes como la adquisición de habilidades, sensibilización y formación de la comunidad educativa, la promoción de del buen trato y resolución pacífica de conflictos por el personal del centro, el alumnado y la comunidad educativa

En el art. 34, se establece que corresponde a las diferentes administraciones educativas regular los protocolos de actuación contra el abuso y el maltrato, el acoso escolar,

ciberacoso, acoso sexual, violencia de género, violencia doméstica, suicidio y autolesión, así como cualquier otra manifestación de violencia.

Los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030 ponen de manifiesto la necesidad de abordar desde los centros educativos medidas de prevención y promoción de la salud mental, así como de los factores que contribuyen a ella, en especial:

- **Objetivo 3. SALUD Y BIENESTAR:** garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos y en todas las edades.
 - ✓ 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
 - ✓ 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

- **Objetivo 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD:** Garantizar una educación equitativa, inclusiva y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
 - ✓ 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
 - ✓ 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
 - ✓ 4.8 Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

- **Objetivo 5. IGUALDAD DE GÉNERO.**
 - ✓ 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
 - ✓ 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
 - ✓ 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

- Objetivo 10: Reducción de desigualdades.
 - ✓ 10.1. Reducir cualquier desigualdad percibida por razones de sexo, raza, etnia, religión o cualquier otra.
 - ✓ 10.2. Promover alianzas con sectores sociales de la zona que desarrollen iniciativas que permitan dotar a nuestro alumnado de la herramientas necesarias para avanzar positivamente en la sociedad.
 - ✓ 10.3. Fomentar la participación de nuestro alumnado en iniciativas de carácter social y aprendizaje-servicio.

- Objetivo 16: PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.
 - ✓ 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
Podemos considerar la autolisis y el suicidio como una forma de violencia hacia la propia persona.

- Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos.
 - 17.1. Desarrollar programas de colaboración con diferentes entidades locales que permitan la realización de actividades encaminadas a desarrollar una inteligencia emocional positiva en nuestro alumnado.
 - 17.2. Desarrollar programas y planes de actuación en el centro en colaboración con profesionales del ámbito de la Salud Mental, que nos permitan la provención y prevención de dificultades relacionadas con la Salud Mental.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre LOMLOE, establece las competencias y perfiles de salida que ha de tener el alumnado al finalizar la educación obligatoria. La competencia personal, social y de aprender a aprender, en sus descriptores operativos señala el perfil de salida del alumnado en ed. Primaria y ESO en el que se pone de manifiesto la importancia de que el alumnado conozca sus emociones, los factores que pueden poner en riesgo su salud y ponga en marcha herramientas para su protección, y reconozca y respete las emociones y sentimientos de los demás.

En el caso de la competencia ciudadana, al finalizar la enseñanza obligatoria, el alumnado debe ser capaz de reflexionar sobre las normas de convivencia y aplicarlas, resolver de forma pacífica los conflictos que surgen.

En cuanto a la competencia en conciencia y expresiones culturales, el alumnado debe ser capaz de expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta. Así como desarrollar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa

La Consejería de Educación y Empleo de Extremadura en colaboración con los servicios de Salud Mental de la comunidad han elaborado la **GUÍA DE PREVENCIÓN E**

INTERVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO . En dicha guía¹ se establece el protocolo a seguir por los centros educativos.

Igualmente, desde la consejería de Educación y Empleo se ha elaborado la **guía de acción tutorial para la promoción de la salud mental en el ámbito educativo.**²

Protocolo ante situaciones de acoso escolar: **Orientaciones educativas para el plan de actuación en relación con las alteraciones de la convivencia por acoso escolar en centros escolares.**³

Teniendo en cuenta que la propia Administración ha proporcionado un documento orientativo a los centros, parece pues necesario centrar la atención en la promoción de conductas saludables y en la prevención de conductas que no estén en consonancia. Esta promoción y prevención deben ir orientadas hacia todos los sectores que forman la comunidad educativa del centro, de ahí la necesidad de establecer un plan de trabajo que dentro del Plan de Convivencia y teniendo en cuenta otros planes y programas facilite una adecuada respuesta.

Dado que, en la propia guía elaborada en Extremadura, se señalan tanto los factores de riesgo como los protectores, es necesario elaborar un programa de actuaciones que nos permita detectar y controlar esos riesgos y promocionar los protectores. Para ello, debemos colaborar de manera estrecha con el Departamento de Orientación, responsables de tutoría y Equipo Directivo, a fin de incorporar al propio proyecto de centro las actuaciones necesarias para potenciar conductas saludables que permitan no solo la creación de un clima positivo en el centro sino también el desarrollo de actitudes que promuevan la resolución pacífica de conflictos, el cuidado de la propia persona, el desarrollo crítico ante determinadas informaciones y la adquisición de herramientas ante bullying u otro tipo de respuestas violentas.

4 NECESIDADES

Actualmente en nuestro centro se están realizando acciones encaminadas a fomentar el desarrollo de un clima positivo y de confianza en el que toda la comunidad educativa participe y alcance sus objetivos.

El Plan de Acción Tutorial del centro aborda en cada etapa y curso las diferentes necesidades propias de la evolución de los grupos, como son las habilidades sociales, inteligencia emocional, la prevención del acoso escolar, la resolución pacífica de conflictos, la formación en el uso de nuevas tecnologías a través del programa de Foros nativos digitales y la cohesión grupal.

Desde el Plan de Igualdad se aborda el trabajo de prevención y educación en conductas libres de estereotipos de género y conductas de violencia hacia la mujer, el empoderamiento

¹https://www.educarex.es/pub/cont/com/0004/documentos/%5BGuia_Interactiva%5D_%E2%80%93_GPCS_-_Junta_de_Extremadura_v5.pdf

² <https://www.educarex.es/atencion-diversidad/guia-accion-tutorial-para-promocion-salud-mental.html>

³ https://www.educarex.es/pub/cont/com/0033/documentos/procolo_acoso.pdf

femenino y la revisión de todos los materiales curriculares para eliminar cualquier discriminación hacia la mujer.

El plan de atención a la diversidad del centro y el propio proyecto educativo apuestan por una educación inclusiva, en la que la eliminación de barreras y la atención a la persona sea el punto de partida.

Hasta el momento, el tema de la salud mental en el centro se había abordado desde la atención a diferentes factores promotores, pero sin que hubiera un nexo de unión del trabajo de toda la comunidad educativa ni se pusiera de manifiesto la necesidad de darle visibilidad a un problema social, educativo, sanitario, familiar y político tan importante como el de las conductas autolíticas o el suicidio.

Tras la crisis sanitaria vivida en 2020, el Equipo Específico de Trastornos de la Conducta elabora una guía de actuación para los centros educativos, que posteriormente se asume desde la propia Consejería de Educación. La razón es el aumento de demandas que experimenta este servicio, no solo a partir de la pandemia, sino antes, para atender a NNA.

Es pues necesario que cada centro educativo asuma ese protocolo, lo difunda y organice actuaciones para la prevención y promoción de la salud mental, a fin de reducir el número de alumnado que presenta este tipo de conductas de auto violencia. En el caso de mi centro, este plan de actuación no estaba incluido en el Plan de convivencia, de ahí la necesidad de hacerlo.

5 FINALIDAD Y OBJETIVOS:

Se establecen cuatro objetivos generales en este protocolo que se dividen en objetivos específicos. De este modo será más fácil abordar acciones encaminadas a su consecución y a la valoración de resultados.

El primer objetivo cubre la necesidad de dar una respuesta rápida y eficaz, por parte del centro, ante una conducta autolítica o de suicidio y marcará las actuaciones que se deben realizar según el contenido de la guía de la Consejería de Educación. En este caso la respuesta vendrá elaborada por el Equipo Específico de Trastornos de Conducta y los Equipos de Salud Mental, de manera que la intervención del centro se refiere a los recursos de especialistas y en ningún caso al diseño del programa de intervención.

El resto de los objetivos están orientados a la prevención y promoción de la Salud Mental y atienden a los factores protectores y de riesgo de las conductas autolíticas y de suicidio.

1. Promocionar la Salud Mental en el centro.
 - 1.1. Facilitar un mayor conocimiento de los factores que promueven la salud mental y de los factores de riesgo.
 - 1.2. Fomentar en nuestro alumnado el desarrollo de un buen autoconcepto, autoestima y autoconfianza como garantía de una buena salud mental, proporcionándole herramientas que le permitan identificar cómo se relacionan con ellos mismos y cómo mejorar dicha relación.

- 1.3. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas encaminadas a facilitar al alumnado que exprese lo que siente.
 - 1.4. Concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de promocionar la salud mental.
 - 1.5. Visibilizar y difundir las actividades que se realicen para promocionar la salud mental en el centro.
 - 1.6. Difundir los diferentes planes y protocolos existentes dentro del plan de convivencia del centro, entre los que se incluyen el plan de promoción y prevención de la Salud mental, los protocolos de acoso, de conductas autolesivas, etc.
 - 1.7. Promover el desarrollo de estrategias de uso responsable de las Tecnologías de Información y Comunicación en toda la comunidad educativa.
 - 1.8. Establecer mecanismos de prevención y actuación rápida y eficaz frente a conductas de acoso.
 - 1.9. Fomentar hábitos de vida saludables y alejados del uso de sustancias nocivas para la salud.
-
2. Fomentar actitudes y valores coeducativos.
 - 2.1. Fomentar el liderazgo de pares como medio para mejorar los procesos de detección de dificultades.
 - 2.2. Potenciar la adquisición de habilidades sociales como herramientas necesarias para la promoción de la salud mental.
 - 2.3. Adquirir herramientas que permitan la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida.
 - 2.4. Desarrollar acciones formativas sobre parentalidad positiva destinadas a las familias.
 3. Elaborar y desarrollar acciones formativas para todos los sectores de la comunidad educativa.
 - 3.1. Proporcionar al personal del centro la formación necesaria que le permita la detección de conductas de riesgo.
 - 3.2. Desarrollar acciones formativas dirigidas a las familias sobre factores de riesgo y protectores de conductas autolíticas.
 - 3.3. Desarrollar acciones formativas dirigidas al alumnado sobre la existencia de redes de apoyo, recursos que utilizar, y personal al que dirigirse.

6 Tipo de organización: Planes, Proyectos y grupos de trabajo previos

En nuestro centro educativo se han desarrollado iniciativas encaminadas a potenciar el desarrollo de la inteligencia emocional y la salud mental en el centro educativo.

En Ed. Infantil, se ha desarrollado a lo largo de varios cursos académicos un proyecto denominado “Arte y emociones”, cuyo objetivo fundamental era el de dotar a nuestro alumnado de las herramientas y recursos necesarios para reconocer y expresar sus propias emociones, ser capaces de ponerse en el lugar de otras personas, resolver los conflictos de manera adecuada y desarrollar una autoestima y autoconceptos positivos.

Se han realizado colaboraciones con asociaciones del entorno, como nuestra exposición de arte colaborativo, en el que participaron personas de Asociación Down, Divertea, Residencia de Mayores Ciudad Jardín, COCEMFE, etc.

Campañas solidarias con Banco de Alimentos, Red Madre, etc.

Los planes de acción tutorial tanto de primaria como de ESO han abordado temas tan importantes como la prevención del acoso escolar, consumo de sustancias nocivas para la salud, uso responsable de tecnologías de la información y redes sociales.

7 PLAN DE ACCIÓN: ACTIVIDADES, CONTENIDOS, RECURSOS, TEMPORALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE PREVENCIÓN.

Objetivo General: 1. Promocionar la importancia de la Salud Mental en el centro.							
Objetivo específico:1.1. Facilitar un mayor conocimiento de los factores que promueven la salud mental y de los factores de riesgo.							
Acción/Actividad	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24	Curso 24-25 y siguiente	Evaluación
Participación en diferentes cursos elaborados por el Centro de Profesores y Recursos sobre inteligencia emocional, salud mental, estilos educativos...	Jefatura de Estudios y coordinador de bienestar.	Formación Consejería de Educación y Empleo	Todo el profesorado del centro.	A lo largo de los tres trimestres del curso escolar.	Al menos el 40% del profesorado realiza la formación. A lo largo de los tres trimestres del curso escolar.	El 75% del profesorado realiza la formación.	Registros de participación .
Creación de un grupo de trabajo en el que participen las personas responsables de tutoría para incluir contenidos sobre salud mental en diferentes materias, proyectos del centro y planes de acción tutorial.	Responsables de tutorías, Departamento de Orientación y coordinador de bienestar.	Web de los departamentos de Trastornos Específicos de la Conducta.	Profesorado	Inicio de curso. Reuniones trimestrales establecidas por Jefatura de estudios.	Al menos una propuesta elaborada para los últimos cursos de primaria y ESO	Al menos una propuesta para todos los cursos del centro.	Rúbrica coevaluativa
Incorporación en el Plan de Acción Tutorial sesiones específicas relacionadas con la	Departamento de Orientación y Coordinadora de Bienestar.	Web de recursos de la consejería de Educación de Extremadura y de	Alumnado y profesorado .	A lo largo del mes de septiembre y	Al menos dos sesiones de tutoría específicas en cada trimestre en	Al menos dos sesiones de tutoría específica en la totalidad de cursos a	Evaluación incluida en el PAT.

Objetivo General: 1. Promocionar la importancia de la Salud Mental en el centro.

Objetivo específico:1.1. Facilitar un mayor conocimiento de los factores que promueven la salud mental y de los factores de riesgo.

Acción/Actividad	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24	Curso 24-25 y siguiente	Evaluación
promoción de la salud mental.		otras comunidades.		octubre. Tres reuniones.	los cursos de 5º-6º primaria y 1º-2º ESO.	los que va destinado el plan.	

Objetivo General: 1. Promocionar la Salud Mental en el centro.

Objetivo específico:1.2. Fomentar en nuestro alumnado el desarrollo de un buen autoconcepto, autoestima y autoconfianza como garantía de una buena salud mental, proporcionándole herramientas que le permitan identificar cómo se relacionan con ellos mismos y cómo mejorar dicha relación.

Acción	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24	Curso 24-25 y siguiente	Evaluación

<p>Sesiones, enmarcadas en el Plan de Acción Tutorial, enfocadas al autoconocimiento y la mejora de la autoestima y la autoconfianza del alumnado.</p>	<p>Tutores/as.</p>	<p>Reunión al inicio de curso para concretar y coordinar las líneas de actuación.</p> <p>Guía objetivo 49</p>	<p>Todo el profesorado del centro.</p>	<p>Sesiones de coordinación de principio de curso y revisión en cada trimestre.</p> <p>Las actividades se realizarán con el/la tutor/a.</p>	<p>Encuestar al alumnado sobre las creencias, juicios y valoraciones que tiene sobre sí mismo. Se realizaría dos veces, una al inicio y otra al final del curso.</p>	<p>Pasar un formulario al alumnado para conocer de qué manera influyen nuestras acciones en el autoconcepto, la autoestima y la autoconfianza de los demás. Se realizaría dos veces, una al inicio y otra al final del curso.</p>	<p>Registro de observación.</p> <p>Cuestionario a alumnado.</p>
--	--------------------	---	--	---	--	---	---

<p>Charlas informativas y formativas que proporcionen recursos y nos permitan conocer mejor a nuestro alumnado y ayudarle en la mejora de su autoconcepto y autoestima.</p>	<p>Equipo Directivo y claustro.</p>	<p>Profesionales especialistas en psicología y salud mental.</p>	<p>Comunidad educativa</p>	<p>Dos sesiones a lo largo del curso.</p>	<p>Realizar al menos dos sesiones:</p> <p>Una en la que se ofrezcan información y pautas, en la primera sesión. Otra en la que se resuelvan dudas y cuestiones prácticas.</p>	<p>Realizar una reunión tomando como base la del curso pasado en la que se amplíe el registro de recursos del año anterior.</p> <p>Segunda reunión en la que se aborden planteen casos prácticos que el curso pasado no se abordaron: dudas y cuestiones prácticas.</p>	<p>Cuestionario a familias y docentes para evaluar la efectividad de las sesiones y para proponer posibles temas de trabajo.</p>
---	-------------------------------------	--	----------------------------	---	---	---	--

Convivencia en la naturaleza en la que se trabajen juegos basados en la mejora de la cohesión del grupo y la confianza en el mismo.	Equipo directivo y coordinadores/as de etapa.	El propio profesorado y/o monitores para llevar a cabo las actividades.	Comunidad educativa.	Dos convivencias en horario lectivo a un lugar cercano al centro. Una al inicio del primer trimestre y otra a mediados del segundo.	Celebración de dos convivencias con el alumnado de primaria y secundaria.	Celebración de una convivencia con todo el alumnado del centro.	Observación y registro de aspectos que mejoran de la convivencia y otros que se han de seguir trabajando.
Club de lectura que permita reflexionar sobre lecturas centradas en temas como autoestima, cohesión de grupo, resolución de conflictos, valores, etc.	Profesorado de lengua en coordinación con responsables de tutoría y Equipo de biblioteca.	Librarium	Alumnado	1 sesión quincenal, realizada en el aula.	Se realizará al menos 1 sesión al mes en el primer año.	Se realizará una sesión quincenal durante el segundo año.	Registro de las aportaciones y escritos sobre las reflexiones personales.

Objetivo General: 1. Promocionar la importancia de la Salud Mental en el centro.

Objetivo específico:1.3. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas encaminadas a facilitar al alumnado que exprese lo que siente.

Acción	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24	Curso 24-25 y siguiente	Evaluación
Ampliación de las actividades que se ofrezcan al alumnado en la hora de patio, de manera que tenga cabida alguna en la que la expresión de emociones sea uno de los objetivos fundamentales.	Todo el profesorado.	Reuniones trimestrales para la organización de actividades del patio.	Todo el profesorado del centro.	Sesiones de coordinación de principio de curso y revisión en cada trimestre en función de los resultados. Las actividades se realizarán a diario durante el recreo.	Ofrecer al menos una actividad relacionada con el tema.	Ofrecer al menos dos actividades y que una esté dirigida por el propio alumnado.	Registro de observación. Cuestionario a alumnado.
Promoción de un clima de confianza en el centro en el que el alumnado se sienta libre de expresarse y se rechace todo tipo de violencia.	Equipo Directivo y claustro.	Profesorado del centro.	Comunidad educativa	Sesiones de coordinación de ciclo en cada trimestre para determinar el modelo a seguir.	Siempre	Siempre	Cuestionario satisfacción a familias y alumnado elaborado por consultoría externa a final de curso.

Objetivo General: 1. Promocionar la importancia de la Salud Mental en el centro.

Objetivo específico:1.3. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas encaminadas a facilitar al alumnado que exprese lo que siente.

Acción	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24	Curso 24-25 y siguiente	Evaluación
Actividades de convivencia en el centro. <ul style="list-style-type: none"> • Convivencia en Navidad. • Convivencia en carnaval. • Convivencia en el Día del Centro. 	Departamento de orientación, responsables de tutoría y coordinador de bienestar y AMPA.	El propio profesorado.	Comunidad educativa.	Una convivencia de una tarde cada trimestre. <ul style="list-style-type: none"> • Diciembre. • Febrero. • Mayo. 	Celebra al menos 2 convivencias en el curso.	Celebrar al menos 3 convivencias en el curso.	Cuestionario de satisfacción a familias.
Diseño de actividades en biblioteca que permitan mejorar la expresión de emociones a través de la literatura. (Anexo I)	Equipo de Biblioteca.	Libros de emociones y Plan de actuación de la biblioteca. (Biblioginer)	Equipo de biblioteca/ alumnado del centro.	Día 24 de octubre. Día de la biblioteca escolar. Día de la amistad (14 febrero) Semana del libro. Abril.	Organizar al menos una actividad (cuentacuentos) al trimestre.	Organizar al menos dos actividades por trimestre y una con un autor o autora.	Cada actividad llevará una rúbrica de evaluación. (Se incluye ejemplo Anexo I)
Programa “emociones y arte”.	Departamento de orientación, responsables de tutoría y coordinador de bienestar.	Profesorado del D.O. (Programa existente en el centro, diseñado por el Departamento de orientación).	Alumnado de infantil y primer ciclo de primaria.	1 sesión semanal de 50 min., desde principio del curso escolar.	Incorporar al programa al alumnado de ed. Infantil.	Ampliar el número de cursos llegando al primer ciclo de primaria.	Evaluación del propio programa.

Objetivo General:1. Promocionar la importancia de la Salud Mental en el centro.

Objetivo específico: 1.4. Concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de promocionar la salud mental.

Acción	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24	Curso 24-25 y siguiente	Evaluación
Ciclo de charlas dirigidas a las familias, en las que participen diferentes profesionales. Todo ello en función de la edad del alumnado y abordando diferentes temáticas.	Departamento de Orientación, Coordinadora de Bienestar y AMPA.	Familias del centro y profesionales de la ciudad que trabajan en el ámbito de la salud mental.	Familias del centro.	A determinar por las personas responsables.	Organizar al menos una charla en el curso escolar para las etapas de infantil y ESO y dos para primaria (una para el alumnado de 1º-4º primaria y otra para 5º-6º de primaria).	Organizar al menos dos charlas en el curso escolar para las etapas de infantil y ESO y dos para primaria (una para el alumnado de 1º-4º primaria y otra para 5º-6º de primaria).	Registro de consecución de objetivos del plan. Cuestionario de satisfacción de las familias del centro.
Inclusión del centro en la red de escuelas promotoras de salud.	Equipo directivo y Claustro de profesorado.	profesionales sociosanitarios y docentes en el ámbito escolar, aprovechando el potencial educativo de los diferentes servicios de salud como apoyo al programa.	Profesorado, alumnado y familias.	Dos reuniones por trimestre del claustro de profesores y profesoras de 2h de duración.	Elaborar el proyecto que nos permita solicitar la inclusión del centro en esta red de escuelas.	Poner en marcha diferentes proyectos que permitan generar hábitos, actitudes y valores sanos que favorezcan un estilo de vida saludable y el equilibrio físico, psicológico y social de las personas.	La forma de evaluación está incluida en la convocatoria del Ministerio.
Actividades día 10 de septiembre: Día Internacional para la Prevención del Suicidio.	Departamento de Orientación y Coordinadora de Bienestar.	https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-internacional-prevencion-suicidio	Comunidad educativa	10 de septiembre en una sesión de 50 min.	Organizar al menos una actividad en ESO.	Organizar al menos una actividad en ESO y otra en el último ciclo de Primaria y para las familias.	Rúbricas de evaluación de cada actividad. Se elaborarán en el momento de preparación

Objetivo General:1. Promocionar la importancia de la Salud Mental en el centro.

Objetivo específico: 1.4. Concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia de promocionar la salud mental.

Acción	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24	Curso 24-25 y siguiente	Evaluación
							de las actividades.
Actividades para trabajar el 10 de octubre: Día de la Salud Mental.	Departamento de Orientación y Coordinadora de Bienestar.	https://consaludmental.org/dia-mundial-de-la-salud-mental/	Comunidad educativa	10 de octubre a lo largo de toda la mañana.	Organizar al menos una actividad por etapa educativa.	Organizar actividades para todo el centro, desde el CEI hasta 4º de ESO y para las familias.	Rúbricas de evaluación de cada actividad. Se elaborarán en el momento de preparación de las actividades
Actividades 1 marzo: Día Mundial de la Concienciación de la autolesión.	Departamento de Orientación y Coordinadora de Bienestar.	https://www.autolesion.com/2022/03/01/dia-mundial-autolesion-1-de-marzo-2022/	Comunidad educativa	1 de marzo. A determinar.	Organizar al menos una actividad para 5º-6º primaria y ESO.	Organizar actividades para el alumnado desde 5º de primaria hasta 4º ESO y para las familias.	Rúbricas de evaluación de cada actividad. Se elaborarán en el momento de preparación de las actividades

Objetivo General:1. Promocionar la importancia de la Salud Mental en el centro.

Objetivo específico: 1.5. Visibilizar y difundir las actividades que se realicen para promocionar la salud mental en el centro.

Acción	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24	Curso 24-25 y siguiente	Evaluación
Creación de un espacio físico y/o virtual en el dar difusión a las acciones del plan de prevención de la Salud Mental del centro. (Web, blog, tablón del D.O, etc.)	Dirección del centro educativo, D.O., y coordinadora de bienestar.	Personal del centro destinado al mantenimiento de la Web y diferentes blogs.	Todo el profesorado.	A principio del curso.	Crear un espacio en la web del centro y en el blog del Departamento de Orientación.	Crear un espacio en uno de los tablones del centro y en la revista escolar.	Lista de cotejo. (Anexo II)
Establecimiento de tiempos y espacios en el currículo en los que se colabore en la elaboración y difusión de contenidos relacionados con buenos hábitos de salud mental.	Departamento de Orientación, equipos de revista, Onda Giner y Departamentos didácticos.	Http://radioedu.educa.es Onda Giner.	Todo el profesorado y alumnado.	A lo largo de todo el curso escolar. Los programas de OndaGiner coincidirán con las celebraciones pedagógicas. Revista escolar: publicación a finales de curso.	Realizar al menos una de las actividades previstas en el curso escolar.	Realizar al menos dos actividades previstas en el curso escolar.	Lista de cotejo.
Promover la organización de actividades de convivencia en entornos naturales.	Dirección del centro y AMPA	Personal del centro y Responsables del AMPA	Toda la comunidad educativa.	En el segundo y tercer trimestre del curso escolar. Día de la familia, Semana cultural.	Realizar al menos una convivencia con las familias en un entorno natural.	Realizar al menos dos actividades en entornos naturales en la que toda la comunidad educativa haya sido invitada.	

Objetivo General:1. Promocionar la importancia de la Salud Mental en el centro.

Objetivo específico:1.6. Difundir los diferentes planes y protocolos existentes dentro del plan de convivencia del centro, entre los que se incluyen el plan de promoción y prevención de la Salud mental, los protocolos de acoso, de conductas autolesivas, etc

Acción	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24 y siguiente	Evaluación
Publicación del Plan de Convivencia del centro, tanto en Rayuela como en la Web del mismo.	Equipo directivo	Personal del centro destinado a la conservación de la web, blog de biblioteca y Equipo de revista.	Profesorado del centro.	Mes de septiembre	Actualizar el Plan de convivencia del centro y darle difusión.	Lista de cotejo
Publicación del PAT del centro, tanto en Rayuela como en la WEB del centro.	Equipo directivo	Personal del centro destinado a la conservación de la web, blog de biblioteca y Equipo de revista.	Profesorado del centro.	Mes de octubre.	Publicación del PAT.	Lista de cotejo
Publicación de los diferentes programas y actividades destinados a trabajar la inteligencia emocional en el centro en la web y blog de aulas y de las actividades en las redes sociales.	Equipo directivo	Personal del centro destinado a la conservación de la web, blog de biblioteca y Equipo de revista.	Profesorado del centro.	Mes de octubre y cada vez que se produzca una actualización.	Publicaciones semanales y mensuales.	Lista de cotejo
Publicación del Plan de igualdad del centro y de las diferentes actividades para su desarrollo en el espacio de coeducación habilitado en la Web del centro, blog de biblioteca, revista,	Equipo directivo	Personal del centro destinado a la conservación de la web, blog de biblioteca y Equipo de revista.	Profesorado del centro.	El plan estará publicado en septiembre. Las actividades en el momento de su realización.	Publicaciones semanales y mensuales.	Lista de cotejo

Objetivo General:1. Promocionar la importancia de la Salud Mental en el centro.

Objetivo específico:1.6. Difundir los diferentes planes y protocolos existentes dentro del plan de convivencia del centro, entre los que se incluyen el plan de promoción y prevención de la Salud mental, los protocolos de acoso, de conductas autolesivas, etc

Acción	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24 y siguiente	Evaluación
espacio físico y otras redes sociales del centro.						
Publicación del Plan de Atención a la Diversidad.	Equipo directivo	Personal del centro destinado a la conservación de la web, blog de biblioteca y Equipo de revista.	Profesorado del centro.	Finales de octubre.	Publicación del PAD (Plan de Atención a la Diversidad).	Lista de cotejo
Publicación del protocolo de incorporación de familias y alumnado al centro escolar.	Equipo directivo	Personal del centro destinado a la conservación de la web, blog de biblioteca y Equipo de revista.	Profesorado del centro.	A principios de curso. Si hay actualización se hará antes del inicio del periodo de escolarización en abril.	Dar a conocer el protocolo durante las nuevas matriculaciones.	Lista de cotejo

Objetivo General:1. Promocionar la importancia de la Salud Mental en el centro.

Objetivo específico: 1.7. Promover el desarrollo de estrategias de uso responsable de las Tecnologías de Información y Comunicación en toda la comunidad educativa.

Acción	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24	Curso 24-25 y siguiente	Evaluación
Creación de un espacio físico y/o virtual con un banco de recursos e información para prevenir, detectar y afrontar problemas de adicción a las pantallas (Web, blog, tablón del D.O, etc.)	Dirección del centro educativo, D.O., coordinadora de bienestar y profesorado de tecnología	Personal del centro destinado al mantenimiento de la Web y diferentes blogs.	Todo el profesorado.	A principio del curso.	Crear un espacio en la web del centro y en el blog del Departamento de Orientación.	Crear un espacio en uno de los tablones del centro y en la revista escolar.	Lista de cotejo.
Establecimiento de tiempos y espacios en el currículo en los que se colabore en la elaboración y difusión de contenidos relacionados con la utilización adecuada de las TIC.	Departamento de Orientación, equipos de revista, Onda Giner y Departamentos didácticos. Profesores de tecnología	Http://radioedu.educarex.es Onda Giner.	Todo el profesorado y alumnado.	A lo largo de todo el curso escolar. Los programas de OndaGiner coincidirán con las celebraciones pedagógicas. Revista escolar: publicación a finales de curso.	Realizar al menos una de las actividades previstas en el curso escolar.	Realizar al menos dos actividades previstas en el curso escolar.	Lista de cotejo.
Promover la organización de charlas para familias y alumnado relacionadas con la correcta utilización de las TIC (prevención de la dependencia, del cyberbullying, etc)	Dirección del centro y AMPA	Personal de las entidades colaboradoras, asociaciones y especialistas	Toda la comunidad educativa.	Día de Internet Segura (7 de febrero) Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluido el Ciberacoso (Primer jueves de noviembre de cada año)	Realizar al menos una charla	Realizar las dos charlas previstas	Lista de cotejo

Objetivo General: 1. Promocionar la Salud Mental en el centro.

Objetivo específico: 1.8 Establecer mecanismos de prevención y actuación rápida y eficaz frente a conductas de acoso.

Acción	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24	Curso 24-25 y siguiente	Evaluación
Charlas dirigidas a la Comunidad Educativa abordando el tema de prevención de conductas de acoso.	Departamento de Orientación, Coordinadora de Bienestar y AMPA.	Comunidad Educativa del centro y profesionales de la ciudad que trabajan en el ámbito de la salud mental.	Familias del centro, alumnado y docentes	Una charla para familias, otra para alumnado y otra para personal docente en el primer trimestre.	Organizar al menos una charla en el primer trimestre para cada una de las etapas del alumnado. Una charla para las familias y otra para el profesorado.	Organizar al menos una charla en el primer trimestre para cada una de las etapas del alumnado. Una charla para las familias y otra para el profesorado.	Registro de consecución de objetivos del plan. Cuestionario de satisfacción de las familias y el profesorado del centro.

<p>Actividades día 2 de mayo: Día Internacional contra el Bullying o el acoso escolar.</p>	<p>Departamento de Orientación, Coordinadora de Bienestar y claustro de profesores.</p>	<p>https://programaeducativo.fundacioncolacao.org/</p> <p>Proyecto Somos Únicos, programa contra el acoso escolar.</p>	<p>Alumnado del centro</p>	<p>Día 2 de mayo</p>	<p>Organizar al menos una actividad para cada ciclo.</p>	<p>Organizar al menos una actividad para cada ciclo.</p>	<p>Rúbricas de evaluación de cada actividad.</p> <p>Se elaborarán en el momento de preparación de las actividades.</p>
--	---	--	----------------------------	----------------------	--	--	--

Objetivo General:1. Promocionar la importancia de la Salud Mental en el centro.

Objetivo específico:1.9. Fomentar hábitos de vida saludables y alejados del uso de sustancias nocivas para la salud.

Acción	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24 y siguiente	Evaluación
Incorporación en todos los ciclos de contenidos relacionados con la nutrición dependiendo de los niveles: charlas, estudio de la pirámide alimenticia, visita a un mercado de productos naturales.	Coordinadores de ciclo	Profesorado del centro y profesionales que trabajen en temas de nutrición.	Alumnado del centro.	Durante el primer trimestre.	Organizar al menos una actividad para cada ciclo.	Cuestionario de satisfacción.
Organización de unas Jornadas de hábitos saludables en el centro en distintos espacios: taller de alimentación saludable. taller de ejercicio físico, de higienes y salud, de primeros auxilios y de hábitos posturales.	Dirección del centro y AMPA	Profesorado del centro y profesionales de distintos ámbitos	Comunidad educativa	En el segundo trimestre	Una vez cada curso escolar	Registro de participación
Participación en el Programa de Consumo de Frutas y Verduras de la Consejería de Educación	Coordinador del programa	Profesorado del centro	Alumnado de Infantil y Primaria	En el tercer trimestre	Mantener la participación	Registro de participación

Objetivo General:1. Promocionar la importancia de la Salud Mental en el centro.

Objetivo específico:1.9. Fomentar hábitos de vida saludables y alejados del uso de sustancias nocivas para la salud.

Acción	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24 y siguiente	Evaluación
Incorporación en todos los ciclos de contenidos relacionados con la nutrición dependiendo de los niveles: charlas, estudio de la pirámide alimenticia, visita a un mercado de productos naturales.	Coordinadores de ciclo	Profesorado del centro y profesionales que trabajen en temas de nutrición.	Alumnado del centro.	Durante el primer trimestre.	Organizar al menos una actividad para cada ciclo.	Cuestionario de satisfacción.
Organizar charlas y trabajos de investigación para el alumnado de tercer ciclo de primaria y primer ciclo de secundaria sobre las drogas y su efectos.	Dirección de centro	Profesionales del ámbito de la salud y de los cuerpos de seguridad	Alumnado de 5º, 6º 1º y 2º de ESO	A lo largo del curso escolar	Organizar al menos una charla o un taller para cada curso.	Registro de observación. Cuestionario de satisfacción

Objetivo general: 2. Fomentar actitudes y valores coeducativos.

Objetivo específico: 2.1. Fomentar el liderazgo de pares como medio para mejorar los procesos de detección de dificultades.

Acción/Actividad	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24	Curso 24-25 y siguiente	Evaluación
Regulación de emociones propias: el control del estrés y la automotivación.	D. Orientación, coordinadora de bienestar y responsables de tutoría.	Planes de acción tutoría. Guía objetivo 49 de la consejería de Educación.	Alumnado de Primaria y ESO.	Según lo establecido en el PAT.	Desarrollar al menos tres actividades en cada trimestre en todos los cursos del centro.	Desarrollar al menos dos acciones por mes en cada uno de los cursos del centro.	Establecida en cada una de las actividades del PAT.
Reconocimiento de emociones ajenas: la empatía, la asertividad y habilidades emocionales y sociales	D. Orientación, coordinadora de bienestar, responsables de tutoría.	Planes de acción tutoría. Guía objetivo 49 de la consejería de Educación.	Todo el alumnado.	Según lo establecido en el PAT.	Ampliar el programa a 1º-4º de ESO	Que el programa abarque toda la etapa de primaria y ESO.	Establecida en cada una de las actividades del PAT.
Creación de la figura del referente en el centro para cada uno de los alumnos. Los referentes serán otros alumnos o alumnas.	Profesorado del centro.	Profesorado del centro con asesoramiento del D.O. Programas de apadrinamiento existentes en el centro (lector, científico y matemático).	Todo el alumnado y todo el profesorado.	En el mes de octubre. Cada año escolar se dará la oportunidad de renovar esa alianza.	Al menos tres cursos desde 5-6º de primaria hasta 4º de ESO, apadrinen a alumnado de cursos desde 1º de Infantil hasta 4º de primaria.	Todo el centro está dentro de la categoría de padrinos/madrinas y ahijados/ahijadas.	Lista de objetivos.
Inclusión del centro en la red de escuelas de inteligencia emocional.	Equipo directivo y claustro de profesorado.	Profesorado del centro y profesionales de diferentes instituciones con las que se colabora de manera habitual.	Profesorado, alumnado y familias.	Dos reuniones por trimestre del claustro de profesores y profesoras de 2h de duración.	Elaborar el proyecto que nos permita solicitar la inclusión del centro en esta red de escuelas.	Poner en marcha los diferentes proyectos para el desarrollo del equilibrio personal y social (autoestima, habilidades sociales, resolución pacífica de conflictos, programas de convivencia u otros).	La establecida por el Ministerio.

Objetivo general: 2. Fomentar actitudes y valores coeducativos.

Objetivo específico: 2.2. Potenciar la adquisición de habilidades sociales como herramientas necesarias para la promoción de la salud mental.

Acción/Actividad	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24	Curso 24-25 y siguiente	Evaluación
Uso de metodologías que favorezcan la interrelación personal, basadas en el respeto a las diferencias, la tolerancia y la cooperación como el aprendizaje dialógico, aprendizaje cooperativo, ABP, etc.	Todo el profesorado	Tertulias Dialógicas. ABP. APS. Aprendizaje Cooperativo.	Todo el alumnado de la mano de su profesorado.	Todo el curso.	Al menos el 50% del profesorado incorpora metodologías que favorezcan la interrelación entre el alumnado basadas en el respeto y la cooperación.	El 100% del profesorado incorpora metodologías que favorezcan la interrelación del alumnado basadas en el respeto y la colaboración.	Autoevaluación y coevaluación mediante la práctica de “visitas en aula de otro profesorado”. Anexo III
Promoción del conocimiento de uno mismo a través de diferentes actividades, en función de las edades, y aceptación de las capacidades y limitaciones como punto de partida para mejorar la iniciativa personal y la mejora de la autoestima.	Todo el profesorado.	Actividades diseñadas en el programa de Orientación Académica y Profesional del centro: POAP. (Anexo V: ejemplo de actividades).	Todo el alumnado y el profesorado a cargo de las tutorías.	Según lo establecido en el POAP.	Al menos se realiza una actividad por trimestre relacionada con el tema.	Al menos se realizan dos actividades por trimestre relacionadas con el tema.	incluidas en el POAT en cada una de las actividades.
Creación en biblioteca de un espacio destinado a lecturas relacionadas con las habilidades sociales.	Equipo de biblioteca.	Libros y cuentos de la propia biblioteca y de Librarium (biblioteca virtual de la Consejería de Educación y Empleo)	Equipo de Biblioteca y alumnado.	Mes de septiembre.	Creación tanto del espacio físico como del espacio en el blog e incorporar al menos cinco libros físicos por ciclo más 10 de la biblioteca virtual.	Incorporar al menos otros cinco libros físicos más por ciclo.	Lista de cotejo.

Objetivo general: 2. Fomentar actitudes y valores coeducativos.

Objetivo específico: 2.2. Potenciar la adquisición de habilidades sociales como herramientas necesarias para la promoción de la salud mental.

Acción/Actividad	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24	Curso 24-25 y siguiente	Evaluación
		Blog de la biblioteca.					
Organización en biblioteca al menos una actividad por trimestre	Equipo de biblioteca.	Clubes de lectura de Librarium	Equipo de biblioteca, profesorado de lengua y alumnado.	Coincidiendo con las fechas antes indicadas. <ul style="list-style-type: none"> ● 10 septbre. ● 10 octubre. ● 1 marzo. 	Se organizará al menos un club por curso y año escolar.	Se organizará al menos un club al trimestre.	Rúbricas de evaluación para cada actividad.

Objetivo general: 2. Fomentar actitudes y valores coeducativos.

Objetivo específico: 2.3. Adquirir herramientas que permitan la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida.

Acción/Actividad	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24	Curso 24-25 y siguiente	Evaluación
Creación de rincones de tranquilidad en todas las aulas y una para ESO.	Responsables de tutoría.	Materiales existentes en el centro: colchonetas o puf. Cuentos. Etc.	Todo el alumnado.	Durante el primer trimestre.	Creación de un aula para el alumnado de ESO y en las clases de infantil.	Incorporación de primaria y otra para el profesorado.	Registro de observación y lista de verificación (Anexo IV)
Incorporación de prácticas restaurativas en el aula.	Responsables de tutoría/ Departamento de Orientación y Coordinador de bienestar (ESO)	https://www.caib.es/sites/convivexit/f/338699	Profesorado responsable de tutorías.	Una vez el profesorado se haya formado en las mismas.	Incorporar estas prácticas en primaria.	Incorporarlas en todas las etapas.	Autoevaluación y coevaluación mediante la práctica de “visitas en aula de otro profesorado”.
Creación de equipos de mediación.	D. Orientación, coordinadora de bienestar y Equipo directivo.	https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/convivencia-escolar/en-accion/mediacion-escolar.html	Profesorado de los cursos de 5º-4ºESO.	A mediados del primer trimestre.			Registros de observación.
Dinámicas de cohesión grupal	D. Orientación y responsables de tutoría.	Adaptación a nuestro centro de las siguientes propuestas: Propuesta para trabajar el ámbito socio-emocional y la cohesión	Profesorado responsable de tutorías. Alumnado de cursos impares de primaria y de cursos impares de ESO.	Según la programación establecida en el PAT.	Se trabajará al menos en 1º de Primaria y 1º de ESO.	Se incorporarán como mínimo 3º, 5º Primaria y 3º ESO.	Sociograma trimestral.

Objetivo general: 2. Fomentar actitudes y valores coeducativos.

Objetivo específico: 2.3. Adquirir herramientas que permitan la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida.

Acción/Actividad	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24	Curso 24-25 y siguiente	Evaluación
		grupal. Educación Secundaria Propuesta para trabajar el ámbito socio-emocional y la cohesión grupal. Educación Primaria					

Objetivo general: 2. Fomentar actitudes y valores coeducativos.

Objetivo específico: 2.4. Desarrollar acciones formativas sobre parentalidad positiva destinadas a las familias y promovidas desde el centro.

Acción/Actividad	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24	Curso 24-25 y siguiente	Evaluación
Creación de una Escuela de familias	D.O del centro y AMPA.	Personal del departamento de Orientación y personas de la directiva del AMPA.	Comunidad educativa.	A lo largo del curso. Una reunión mensual.			Curso 22-23. Una reunión al mes con el AMPA.
Talleres sobre parentalidad positiva: <ul style="list-style-type: none"> • Límites y normas. • Gestión de emociones. • Alimentación. • Sueño. • Uso de las nuevas tecnologías. • Tareas escolares. • Adolescencia. • Técnicas de autoevaluación. 	D.O del centro y AMPA.	Profesionales del D.O. y otros de entre las familias del centro. Guías editadas y páginas de consulta. Por ejemplo: http://educarenapositivo.es/index.php?lang=es https://saludextramadura.ses.es/yentanafamilia/familiasenpositivo.org/system/files/piaf20152017.pdf	Familias y profesorado.	Una charla al mes, a lo largo del curso.	Realizar al menos un taller por ciclo educativo de cada tema.	Realizar al menos dos talleres por ciclo educativo de cada tema.	Al principio de cada trimestre. Sesiones de 1h o lo que determine el/la profesional.
Mejora de la competencia emocional en las relaciones familia escuela.	Equipo directivo, D. Orientación.	Planes de acción tutorial.: comunicación familia centro.	Todo el profesorado.	Durante todo el curso en reuniones de coordinación familia centro.	Las comunicaciones con las familias se abordan según lo establecido en el Proyecto educativo del centro y en el PAT.	.	Al menos una reunión por trimestre. Más una inicial y otra final

Objetivo general: 3. Elaborar y desarrollar acciones formativas para todos los sectores de la comunidad educativa.

Objetivo específico: 3.1. Proporcionar al personal del centro la formación necesaria que le permita la detección de conductas de riesgo en Salud Mental.

Acción/Actividad	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24	Curso 24-25 y siguiente	Evaluación
Participación en diferentes cursos elaborados por el Centro de Profesores y Recursos sobre temas relacionados con la promoción de la Salud Mental	Jefatura de Estudios/ Representante de formación del CPR y coordinador de bienestar	Formación Consejería de Educación y Empleo	Todo el profesorado del centro.	De acuerdo con la programación del CPR.	Al menos el 40% del profesorado realiza la formación.	El 75% del profesorado realiza la formación.	Lista de cotejo
Participación en diferentes cursos del Ministerio de Educación sobre convivencia escolar.		Formación del Ministerio de Educación. Cursos INTEF.	Todo el profesorado del centro.	De acuerdo con la programación del Ministerio. <ul style="list-style-type: none"> ● Septiembre. ● Marzo. 	Al menos el 40% del profesorado realiza la formación.	El 75% del profesorado realiza la formación.	Lista de cotejo
Charlas sobre promoción de la Salud mental en centros educativos.	Jefatura de Estudios/ D.O., Coordinadora de bienestar	Profesionales de Salud Mental de la Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura	Todo el profesorado.	A determinar con los profesionales a cargo.	Al menos el 50% del profesorado realiza la formación.	El 100% del profesorado realiza la formación.	Lista de cotejo

Objetivo general: 3. Elaborar y desarrollar acciones formativas para todos los sectores de la comunidad educativa.

Objetivo específico: 3.2. Desarrollar acciones formativas dirigidas a las familias sobre factores de riesgo y protectores de problemas relacionados con la Salud Mental

Acción/Actividad	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24	Curso 24-25	Evaluación
Charlas sobre prevención en el contexto familiar sobre aspectos relacionados con la salud mental	Jefatura de Estudios/ D.O., Coordinadora de bienestar y AMPA	Personal del EETC de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura. Profesionales de Salud Mental de la Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura.	Familias del centro.	En el segundo trimestre. 1-2h de duración.	Realizar al menos una para primaria y otra para secundaria.	Realizar al menos dos charlas para primaria diferenciando los primeros cursos de los últimos y otra para ESO.	Cuestionario de satisfacción.
Conocimiento de herramientas de la Fundación Española para la prevención del suicidio.	Jefatura de Estudios/ D.O., Coordinadora de bienestar y AMPA	App Prevensuic	Familias del centro.	Segundo trimestre del curso.	Dar a conocer la App.		Lista de cotejo
Difusión de redes de apoyo y servicios a los que acudir.	Jefatura de Estudios/ D.O., Coordinadora de bienestar y AMPA	Web del centro educativo. Servicios sociales.	Familias del centro.	A lo largo de todo el curso.	Dar a conocer los diferentes servicios.		Lista de cotejo

Objetivo general: 3. Elaborar y desarrollar acciones formativas para todos los sectores de la comunidad educativa.

Objetivo específico: 3.3. Desarrollar acciones formativas dirigidas al alumnado sobre la existencia de redes de apoyo, recursos que utilizar, y personal al que dirigirse.

Acción/Actividad	Responsables	Recursos	Participantes	Temporalización	Curso 23-24	Curso 24-25 y siguiente	Evaluación
Charla sobre prevención sobre autolisis y suicidio.	Jefatura de Estudios/ D.O., Coordinador a de bienestar y AMPA	Personal del EETC de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura. Profesionales de Salud Mental de la Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura.	Alumnado del ciclo de primaria y de ESO.	En el segundo trimestre.	Realizar al menos una para primaria y otra para secundaria.	Realizar al menos dos charlas para primaria diferenciando los primeros cursos de los últimos y otra para ESO.	Lista de cotejo + Trabajo en grupos sobre el tema.

8 PROPUESTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS.

El profesorado del centro tiene una formación diversa en temas como inteligencia emocional, clima escolar, resolución de conflictos, etc... No obstante, cada persona se ha ido formando de acuerdo no solo con sus intereses personales, sino en función de la etapa educativa en la que imparte clases. De manera que, salvo en clima escolar en el que el 100% del profesorado ha participado en un proyecto de formación de centros, es importante que se establezca una base formativa que permita al claustro poner en marcha este proyecto con todas las garantías necesarias para que el resultado final sea el deseado.

En el siguiente enlace se puede consultar el currículum de la persona que coordina este proyecto:

<https://www.ginerdelosrioscaceres.com/nuestro-centro-1/quienes-somos/raquel-mac%C3%ADas-g%C3%B3mez/>

En el siguiente el de todo el profesorado que forma el claustro:

[Currículum del profesorado del Giner que forma parte del proyecto](#)

A principios del curso 2022-2023, el Equipo Directivo diseñó un itinerario de formación específico para cada persona del claustro, que les permitiera desarrollar adecuadamente su labor formativa y dar respuesta a las necesidades de su alumnado.

La propuesta de actividades formativas para que el profesorado cuente con las herramientas necesarias para abordar situaciones del día a día en el aula y poner en marcha este proyecto de inteligencia emocional y salud mental de acuerdo con los objetivos propuestos serían, entre otras:

- Cursos de promoción de la salud.
- Cursos de educación afectivo sexual.
- Cursos de inteligencia emocional.
- Cursos de prevención e intervención en el contexto escolar sobre autolisis y suicidio.
- Curso sobre prevención e intervención en bullying y ciberbullying.
- Cursos de resolución positiva de conflictos: provención, prevención, gestión y mediación.

Todas y cada una de estas propuestas formativas han sido diseñadas por el CPR de Cáceres en diferentes cursos escolares y son accesibles a cualquier persona que imparte docencia en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

9 RECURSOS NECESARIOS

El coste de implementación de este programa no es diferente al de puesta en práctica de cualquier otro existente en el centro educativo, ya que los recursos que se van a emplear no requieren de una gran inversión económica. En muchos casos, los recursos son los que ofrece el propio entorno a cualquier centro sostenido con fondos públicos, como es el caso de acciones formativas por parte del CPR de Cáceres, colaboraciones con diferentes instituciones y organismos, incorporación a Librarium de lecturas que se requieran para la realización de diferentes actividades, etc.

En cuanto al coste en tiempo, la jefatura de estudios debe contemplar en la organización de reuniones de departamentos, ciclos, equipo directivo y familias las fechas, de manera que en la PGA se destinen los tiempos necesarios para la coordinación e implementación de acciones.

10 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: FORMAS DE EVALUACIÓN

Las formas de evaluación han sido indicadas en las tablas de objetivos. Se adjuntan anexos con modelos de diferentes herramientas para la evaluación.

El diseño de herramientas de evaluación de cada una de las actividades que conforman este programa de prevención y promoción de la salud mental han de diseñarse de manera colaborativa con las personas que van a intervenir en cada una de las mismas, ya que el trabajo colaborativo y la reflexión conjunta a la hora de realizar cualquier propuesta en un centro educativo es esencial para lograr los objetivos y favorecer un clima de trabajo positivo.

En cuanto a la evaluación del programa, se considera que la forma más indicada es la elaboración de una memoria al final de cada curso escolar, que se incluya en la Programación General Anual del Centro, ya que este plan está estrechamente vinculado al resto de programas del centro.

Los elementos a tener en cuenta a la hora de realizar la memoria final, además del resto de resultados de las evaluaciones específicas de cada actuación, son los siguientes:

MEMORIA FINAL	Puntuación 1-10
1. Valoración del grado de implementación de objetivos y contenidos del Plan de prevención y promoción de Salud Mental.	
2. Puntuar el tratamiento de la Salud Mental en el Plan de Orientación y Acción Tutorial, Plan de Atención a la Diversidad.	
3. Valoración del grado de inclusión de principios y contenidos sobre Salud Mental en el Plan de Convivencia.	
4. Puntuar el grado de adecuación de los materiales curriculares seleccionados en el centro teniendo en cuenta su carácter igualitario y libre de prejuicios sexistas y discriminatorios, libres de conductas violentas, de desigualdades por cualquier razón, etc.	
5. Valoración de las actuaciones impulsadas por el equipo directivo para asegurar la difusión de propuestas incluidas en este plan (documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelera del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.).	
6. Valoración del clima general del centro.	
7. Valoración del impacto de la puesta en marcha del plan en las relaciones entre alumnado, profesorado y familias.	
8. Valoración de participación en acciones formativas del Profesorado, tanto del CPR como del Ministerio, en relación con las siguientes temáticas: a) Promoción de la Salud Mental. b) Relaciones afectivo-sexuales. c) Uso seguro de Internet, redes sociales, prevención del ciberacoso, grooming, sexting y otras prácticas abusivas. d) Otras contenidas en el plan.	
9. Valoración de la participación de las familias en los ciclos de charlas organizadas.	

10. Valoración y análisis del impacto en la comunidad educativa de las actuaciones formativas realizadas.	
11. Puntuar en qué medida se contemplan en el centro actuaciones específicas para la detección precoz de actitudes autolíticas (Prevención).	
12. Valoración del grado de impacto de las acciones encaminadas a visibilizar la importancia de la Salud Mental.	

11 DIFICULTADES Y DEBILIDADES

Las dificultades a la hora de elaborar un plan de prevención y promoción de este tipo vienen dadas por la necesidad de atender al mayor número de factores de riesgo en la aparición de conductas autolíticas y de suicidio.

Entre los factores señalados en la propia guía diseñada por la Consejería de Educación nos encontramos:

- Características individuales.
- Ámbito familiar.
- Ámbito escolar.
- Ámbito social.

Son pues diferentes los programas a desarrollar desde el centro para abordar aspectos tan esenciales como las habilidades sociales, la autoestima, el control de impulsos, la resolución pacífica de conflictos, el uso adecuado de redes sociales, la prevención en el consumo de sustancias, etc.

Hay que tener en cuenta que este plan se ha diseñado haciendo el esfuerzo por incorporar y agrupar las diferentes propuestas ya existentes en el centro y se han planteado algunas nuevas. Una de las dificultades que se pretenden solventar con esta propuesta es la de la falta de participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa. Por tanto, para llevarlo a cabo debe ser sometido a la revisión y reflexión del conjunto de personas que forman nuestra comunidad educativa, en este caso Claustro y Consejo Escolar.

Por otro lado, la puesta en marcha requiere de entre dos y tres cursos escolares, de manera que se puedan ir implementando de manera adecuada las diferentes acciones y realizando los ajustes necesarios.

12 FORTALEZAS Y BENEFICIOS

El punto fuerte de este plan es, sin duda, que algunas de las acciones formativas incluidas ya están bastante consolidadas en el centro y que el hecho de apostar por la prevención, que es el punto en el que se puede intervenir desde el centro educativo, permitirá detectar muchos de los factores de riesgo existentes.

Por otra parte, el que esté dirigido a toda la comunidad educativa garantiza que se obtenga un importante feedback para su mejora anual.

Otro elemento importante es, sin duda, la colaboración de diferentes profesionales que aportarán no solo su experiencia sino diferentes enfoques y sugerencias para ir adecuando el programa a las necesidades reales del centro y del momento social.

12. 1.SUGERENCIAS DE MEJORA DEL PLAN.

Como ya se ha comentado más arriba es fundamental que este plan de intervención se someta a la valoración de todos los sectores de la comunidad educativa y se destine un tiempo y espacios de reflexión para su mejora y puesta en marcha.

Cualquier proyecto requiere de la colaboración de los diferentes agentes educativos, en este caso, de la coordinadora de bienestar, el Departamento de Orientación del centro, el equipo docente y las familias.

La revisión del plan debe ser anual, partiendo siempre de los grupos de alumnos y alumnas, de los datos del módulo de convivencia y de cualquier instrucción de la Consejería de Educación.

13 REFLEXIÓN FINAL

Vivimos en una sociedad en constante cambio, donde muchas veces se pierde de vista lo que realmente importa, la persona.

Dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado es sin duda la labor prioritaria del sistema educativo y, para ello, es importante conocer a quienes tenemos en las aulas, sus características individuales, su situación familiar, y el círculo social en el que se mueve, ya que solo si tenemos la información necesaria estaremos en disposición de configurar la mejor respuesta educativa.

La prevención es sin duda la mejor de las intervenciones en cualquier ámbito de nuestra vida y es la base en gran parte de los programas del sistema educativo. Abordar pues promoción de la salud Mental desde que los NNA entran en la escuela es fundamental, ya que nos permitirá dotarles de las herramientas necesarias que les permita un desarrollo integral, que les capacite para reconocer y expresar lo que sienten, para resolver las dificultades de la manera más adecuada posible, para responder a los obstáculos sin frustración ni desesperanza, para aceptar sus limitaciones y potenciar sus capacidades y para gestionar los recursos a su alcance ante una situación difícil.

El centro educativo debe pues habilitar todas las medidas necesarias que garanticen una educación inclusiva, en la que la persona sea el punto de inicio y fin y donde desde que cruza las puertas del centro educativo se le dé la mejor respuesta a las necesidades que tenga.

La labor de coordinación de los diferentes agentes es esencial, de ahí la importancia de integrar todas las acciones que se realizan en un colegio y orientarlas hacia un objetivo común, dar una educación de calidad, donde el respeto, la paz y la igualdad estén siempre presentes.

14.1 ANEXO I. ACTIVIDADES DÍA DE LA AMISTAD EN BIBLIOGINER.

Actividad n.º 14/02. Infantil.

Día de la amistad

MIEMBROS DEL GRUPO:

Equipo de
Biblioteca
D.O.

Tutoras de Ed. Infantil
Coordinadora
bienestar

FECHA:14-02-2023

ETAPA: ED. INFANTIL

Descripción de la actividad:

Los objetivos son:

- Promover el respeto y la confianza como la base de cualquier relación positiva.
- Aceptar las diferencias como parte de la persona, manteniendo actitudes de respeto y comprensión.

Resumen de los pasos:

1. Primer ciclo:

- Lectura del cuento *Te quiero casi siempre, de Anna Llenas*.
- Diálogo sobre el cuento.
- Hablamos sobre nuestras amistades.

2. Segundo ciclo:

- Lectura del cuento *El hilo invisible*, de Miriam Tirado.
- Charla sobre el cuento.
- Dibujo de cada alumna y alumno del grupo con las personas a las que les une su hilo.

Materiales:

Los materiales a utilizar son:

- Enlace al cuento, folios y lápices o ceras de colores.
- Rúbrica de la actividad.

Producto final

Bajo el lema: "Me quiero como soy", se realizará la exposición de dibujos en clases o pasillos.

Hora y lugar de la actividad

La hora la determinarán las tutoras en función de la organización del aula. Se realizará en el aula.

Aspectos a tener en cuenta

Con esta actividad, desde biblioteca se pretenden fomentar actitudes de respeto no solo hacia las demás personas sino hacia nosotras y nosotros.

Es fundamental registrar el resultado de la actividad y evaluar los comentarios del alumnado y sus actitudes ante la historia.



Actividad n.º 14/02. Infantil.
Día de la amistad

MIEMBROS DEL GRUPO:

Equipo de Biblioteca D.O.

Tutoras de Ed. Infantil Coordinadora bienestar

FECHA:14-02-2023

ETAPA: ED. INFANTIL

14 de febrero de 2022 UN SAN VALENTÍN DIFERENTE. RÚBRICA DE "EL HILO INVISIBLE". ED. INFANTIL.

Evaluación cuentacuentos <i>El hilo invisible</i> y actividad plástica	Lo hago genial	Lo hago bien	Estoy aprendiendo	Necesito ayuda
Audición del cuento	Escucha muy atentamente y participa activamente cuando la narración lo requiere.	Escucha con atención y participa en ocasiones cuando la narración lo requiere.	Tiene cierta dificultad para escuchar y participa solo en ocasiones.	No prestan atención y participa solo cuando se les requiere.
Comprensión oral	Capta el mensaje general del cuento y aspectos concretos del mismo. Mantiene atención para comprender y disfrutar del cuento.	Muestra indicios de comprensión general y disfruta del cuento.	No logra comprender totalmente el cuento ni disfrutarlo.	No llega a entender el cuento e interrumpe.
Expresión oral	Produce todas las palabras y expresiones conocidas contestando a preguntas y órdenes.	Produce algunas palabras y expresiones conocidas. Contesta a casi todas las preguntas que se le hacen y órdenes.	Muestra indicios de intentar producir palabras y expresiones, pero no lo logra.	No produce ni repite estructuras. No participa.
Estrategias de aprendizaje	Reconoce los personajes en la historia y los relaciona con las personas a las que quiere.	Reconoce los personajes en la historia y, por lo general, los relaciona con las personas a las que quiere.	Reconoce casi todos los personajes en la historia, pero tiene ciertas dificultades para establecer la relación con las personas a las que quiere.	Reconoce a pocos personajes en la historia, pero no los relaciona con las personas a las que quiere.
Producción artística	El alumnado emplea diferentes colores, las figuras están bien definidas y se observa ese hilo que le une a las personas a las que quiere.	El alumnado emplea diferentes colores, las figuras están, por lo general, bastante definidas y se observa ese hilo que le une a las personas a las que quiere.	El alumnado no emplea diferentes colores, las figuras están poco definidas y se observa ligeramente ese hilo que le une a las personas a las que quiere.	El alumnado no emplea el color ni define adecuadamente ninguna figura. No hay presencia del hilo que le une a las personas a las que quiere.
Relación del dibujo con el cuento.	El dibujo recoge de manera explícita el contenido de la historia.	El dibujo recoge el contenido de la historia, aunque no en su totalidad.	El dibujo tiene relación con el contenido de la historia, pero no logra hacer una identificación adecuada de la misma.	El dibujo no guarda relación con el contenido de la historia.

ACTIVIDADES 11/02. 1º-2º
ED. PRIM.

DÍA DE LA AMISTAD

COMPETENCIAS CLAVE TRABAJADAS

- Competencia Lingüística
- competencia Social y cívica.
- conciencia y Expresiones culturales.

HORA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD

La actividad se desarrollará en el aula a la hora que estimen los tutores, o de 9:00 a 9:55h. en biblioteca.

RÚBRICA DE LA ACTIVIDAD

La actividad se evaluará conforme a la rúbrica que figura a la derecha.

MIEMBROS DEL GRUPO:

- Equipo de Biblioteca D.O.
- Profesorado de 1º-2º Primaria
 - C. Bienestar

FECHA:

14/02/2023

14 de febrero de 2022.

UN SAN VALENTÍN DIFERENTE. RÚBRICA DE "AMOR, UN CUENTO SOBRE QUIÉN ERES DE VERDAD". 1º-2º ED. PRIMARIA.

Evaluación cuentacuentos Amor,...y actividad plástica	Sobresaliente	Notable	Suficiente	Insuficiente
Audición del cuento	Escucha muy atentamente y participa activamente cuando la narración lo requiere.	Escucha con atención y participa en ocasiones cuando la narración lo requiere.	Tiene cierta dificultad para escuchar y participa solo en ocasiones.	No prestan atención y participa solo cuando se les requiere.
Comprensión oral	Capta el mensaje general del cuento y aspectos concretos del mismo. Mantiene atención para comprender y disfrutar del cuento.	Muestra indicios de comprensión general y disfruta del cuento.	No logra comprender totalmente el cuento ni disfrutarlo.	No llega a entender el cuento e interrumpe.
Expresión oral	Produce todas expresiones conocidas contestando a preguntas y órdenes.	Produce algunas expresiones conocidas. Contesta a casi todas las preguntas que se le hacen y órdenes.	Muestra indicios de intentar producir expresiones, pero no lo logra.	No produce ni repite estructuras. No participa.
Estrategias de aprendizaje	Reconoce los personajes en la historia, su situación y el motivo por el que se manda mensajes, así como la relación con las personas a las que quiere.	Reconoce, por lo general, a los personajes en la historia, su situación y el motivo por el que se manda mensajes, así como la relación con las personas a las que quiere.	Reconoce casi todos los personajes en la historia, su situación y el motivo por el que se manda mensajes, así como la relación con las personas a las que quiere.	Reconoce a pocos personajes en la historia, pero no su situación ni el motivo por el que se envía mensajes.
Producción artística	El alumnado emplea diferentes colores, las figuras están bien definidas y se observan características propias que le definen.	El alumnado emplea diferentes colores, las figuras están, por lo general, bastante definidas y se observan características propias que le definen.	El alumnado no emplea diferentes colores, las figuras están poco definidas y se observan ligeramente características propias que le definen.	El alumnado no emplea el color ni define adecuadamente ninguna figura. No hay presencia de características personales.
Relación del dibujo con el cuento.	El dibujo recoge de manera explícita el contenido de la historia.	El dibujo recoge el contenido de la historia, aunque no en su totalidad.	El dibujo tiene relación con el contenido de la historia, pero no logra hacer una identificación adecuada de la misma.	El dibujo no guarda relación con el contenido de la historia.

14.2 ANEXO II. LISTA DE COTEJO PARA EL ESPACIO VIRTUAL.

Elemento de cotejo: Creación de un espacio físico y/o virtual en el dar difusión a las acciones del plan de prevención de la Salud Mental del centro. (Web, blog, tablón del D.O, etc.)

Criterio	Indicadores	Sí cumple	No Cumple
Compromiso	El equipo Directivo proporciona un espacio en la web para la difusión del plan		
	La coordinadora de Bienestar colabora en su creación y puesta en marcha		
	El Departamento de Orientación coordina la creación de contenidos		
	¿Existe en los diferentes blogs del centro un espacio para la difusión del plan, por ejemplo, en el de la Biblioteca?		
Actualización	¿Se indican las fechas de subida de los diferentes contenidos?		
	¿Funcionan correctamente los enlaces?		
	¿Los contenidos publicados son actuales y pertenecen al curso en el que se desarrolla la actividad?		
Navegabilidad	¿Está bien indicado el nombre de la página o blog que se está usando en cada caso?		
	¿Se puede volver con facilidad a una página ya consultada?		
	¿Los enlaces están bien identificados y facilitan el movimiento por el sitio?		
Organización	¿Las publicaciones cuentan con títulos claros que indican su contenido?		
	¿La información que aporta es correcta?		
Selección de contenidos	¿Los contenidos que aparecen son coherentes con el plan desarrollado?		
	¿Hay disonancia entre el texto y los apoyos gráficos con los que cuenta?		
Aspectos técnicos (lenguaje, claridad, diseño)	¿El lenguaje empleado es claro y sencillo?		
	¿Los gráficos, vídeos e imágenes tienen suficiente calidad?		
	¿Se emplea un lenguaje libre de estereotipos?		
Accesibilidad	¿Existe la posibilidad de convertir a lectura fácil?		
	¿Se proporcionan alternativas de acceso a la información?		
	¿Se incluye para la navegación y la comprensión de contenidos (Tutorial)?		

Página consultada para la elaboración de la lista de cotejo:

<https://www.educ.ar/recursos/93293/como-evaluar-sitios-y-recursos-educativos-de-internet>

14.3 ANEXO III. OBSERVACIÓN EN AULA DE METODOLOGÍAS EMPLEADAS POR OTRO COMPAÑERO/A.

- Nombre de la persona que observa:
- Nombre de la persona que imparte la clase.
- Curso y etapa educativa:

Aspectos a tener en cuenta en la observación de aula	Valoración			
	1	2	3	4
¿La clase está bien preparada y estructurada?				
¿Parte de una situación motivadora?				
¿Usa algún tipo de apoyo visual?				
¿Fomenta la participación del alumnado?				
¿Su tono, articulación y uso del vocabulario son adecuados?				
¿Atiende las dudas de su alumnado?				
¿La metodología que usa está dentro de las denominadas activas?				
¿Propone actividades adecuadas para cada fase de su clase?				
¿Usa una metodología inclusiva?				
¿Facilita el trabajo cooperativo?				
¿Proporciona rúbricas de evaluación?				
Aspectos a tener en cuenta del alumnado				
¿Participan activamente en la clase?				
¿Realizan las tareas que se les proponen?				
¿Se prestan ayuda?				
¿Buscan información de otras fuentes?				
¿Se relacionan de manera positiva entre pares y con la persona adulta?				
Aspectos generales del aula				
¿Se observa orden en la clase?				
¿Se respira un clima positivo y de respeto?				
¿La metodología favorece la inclusión?				

14.4 ANEXO IV. RINCONES DE LA TRANQUILIDAD.

Dimensiones a observar	Indicadores	Sí	A veces	No
Ubicación del rincón	El espacio en el que se ubica es el adecuado en cuanto a luz, temperatura y amplitud.			
	La ubicación permite al alumnado moverse con facilidad y libre de obstáculos.			
Materiales	El alumnado dispone de materiales adecuados para desarrollar su autonomía, creatividad y expresar sus emociones de diferentes formas.			
	Entre los materiales empleados existen cuentos sobre emociones.			
	Entre los materiales empleados se proporcionan herramientas que favorezcan la creatividad plástica.			
	Se incorporan materiales siempre que se detectan necesidades nuevas en el alumnado.			
Organización temporal	Se proporciona el tiempo necesario para que el alumnado desarrolle su actividad con tranquilidad.			
	La hora seleccionada, primera hora, es adecuada.			
	El tiempo destinado a cada rincón permite que todo el alumnado pase por cada uno.			
Iniciativa ante la actividad	La mayoría de las veces el juego que se desarrolla es libre y a iniciativa del alumnado.			
	Se incorporan actividades dirigidas encaminadas a una mejor observación y consecución de objetivos.			
	El alumnado propone actividades a desarrollar de manera autónoma.			
Actitudes y hábitos que se observan.	El alumnado participa en las actividades mostrando respeto hacia las opiniones de las demás personas.			
	El tipo de interacción es en paralelo, interaccionan por parejas, grupos pequeños...			
	Se observa liderazgo en algún alumno o alumna.			
	Comunican con facilidad sus opiniones al resto de compañeros y compañeras.			
Uso que se hace del rincón.	Resuelven sus conflictos de manera autónoma o requieren la intervención de la persona adulta.			
	Utilizan el rincón para la participación en actividades con el resto de compañeros y compañeras.			
	El empleo de rincones a primera hora favorece que el clima de aula sea de más confianza a la hora de expresarse.			
	El uso de rincones genera conflictos entre el alumnado.			

Dimensiones a observar	Indicadores	Sí	A veces	No
	Solicitan usar alguno de los rincones para solucionar conflictos, ya sean personales o sociales.			
Cumplimiento de objetivos pedagógicos	El uso de rincones favorece la adquisición y desarrollo de competencia de autonomía.			
	El uso de rincones favorece la expresión de emociones en el alumnado.			
	El uso de rincones fomenta la creación de un clima de aula positivo.			
	El uso de rincones permite la resolución pacífica de conflictos.			

14.5 ANEXO V. ACTIVIDADES DISEÑADAS EN EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL DEL CENTRO: POAP

Nivel: Educación Primaria 6-8 años.

Actividad: Mercadillo.

Mercado de juegos reciclados y de otros realizados a partir de materiales de reciclaje

Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Potenciar el trabajo cooperativo como forma positiva de lograr objetivos. ● Impulsar valores como la solidaridad, el esfuerzo, la cooperación y la amistad. ● Potenciar el sentido de la responsabilidad en el alumnado. ● Promover la confianza en uno mismo o una misma
Contenidos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Estereotipos de género. ● Mitos sobre profesiones. ● Herramientas de diseño informático: Canva. ● Contenido de una invitación formal.
Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> ● Dispositivos con conexión a internet. ● Aplicación informática Canva.
Niveles de orientación responsables:	<ul style="list-style-type: none"> ● Profesorado de las áreas de Lengua Castellana, Matemáticas, Ciencias Sociales. ● Responsable de tutoría. ● Departamento de orientación.
Preparación del trabajo en el centro y fuera de él	El alumnado guiado por su profesorado establecerá los roles que cada persona va a desempeñar, los productos que se van a utilizar y el proceso de creación, la promoción del evento mediante carteles, folletos informativos e invitaciones a las familias.
Producto final:	Creación de los juguetes se realizará en colaboración con las familias tras el asesoramiento de la persona responsable de la tutoría
Temporalización:	Dos sesiones por materia.
Evaluación:	Rúbrica de evaluación/ Rúbrica de coevaluación.

Nivel: Educación Primaria 9-12 años.**Actividad: Somos una cooperativa y visitamos otras de la zona.**

La actividad está encaminada a conocer cómo funciona una cooperativa de trabajo asociado, quiénes pueden ser cooperativistas, requisitos, pasos a seguir para su creación y qué la diferencia de otras formas de trabajo por cuenta ajena.

Objetivos:	<ul style="list-style-type: none">● Conocer diferentes formas de trabajar en equipo y su correspondencia en la sociedad.● Investigar sobre diferentes opciones a la hora de tener un empleo.● Valorar el trabajo en equipo como una herramienta más para desarrollar nuestro trabajo, no solo en la etapa educativa sino a lo largo de la vida.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">● Qué son las cooperativas.● Proceso de creación de una cooperativa.● Herramientas de creación de un vídeo.
Recursos:	<ul style="list-style-type: none">● Dispositivo con conexión a internet.● Autorización para la visita.● Dispositivo para grabar vídeo.● Programa de edición de vídeos.
Niveles de orientación responsables:	<ul style="list-style-type: none">● Profesorado de Lengua Castellana, C. sociales, Valores Cívicos.● Responsable de tutoría.● Departamento de orientación.
Preparación del trabajo en el centro y fuera de él	Todo el trabajo se llevará a cabo en el propio centro, salvo la visita a una cooperativa de la zona, en la que el alumnado pueda percibir cómo se desempeña el trabajo de cada una de las personas.
Producto final:	Elaboración de un vídeo para redes sociales.
Temporalización:	1 sesión dedicada a investigar qué son las cooperativas y el empleo que generan. 1 sesión para la visita. 2 sesiones para la elaboración del vídeo 1 sesión para la evaluación.
Evaluación:	Rúbrica de evaluación de elaboración del vídeo.

Nivel: Educación Primaria 9-12 años.**Actividad 2: Diseño de la imagen y el logotipo de una cooperativa.****Desarrollo de la actividad**

En varias sesiones se llevará a cabo el proceso de toma de decisiones sobre la imagen que va a representar a su empresa y la creación del logotipo.

- Lluvia de ideas.
- Debate sobre las mejores opciones.
- Toma de decisiones.
- Preparación de los materiales necesarios o herramientas digitales.
- Inicio del proceso creativo. Reparto de tareas.

Objetivos:	<ul style="list-style-type: none">● Desarrollar el espíritu crítico y creativo en el alumnado.● Valorar las aportaciones individuales en los logros colectivos.● Impulsar valores como la solidaridad, el esfuerzo, la cooperación y la amistad.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">● Características de un logo.● Tipos de logotipos.● Aplicaciones informáticas: Canva, Genially...
Recursos:	<ul style="list-style-type: none">● Dispositivos con conexión a internet.● Aplicación informática Canva.
Niveles de orientación responsables:	<ul style="list-style-type: none">● Profesorado de Lengua Castellana y Ed. Plástica y visual.● Responsable de tutoría.● Departamento de orientación.
Preparación del trabajo en el centro y fuera de él.	Todas las tareas que implica la preparación y desarrollo de esta actividad se llevarán a cabo en el propio centro educativo.
Producto final:	Logotipo.
Temporalización :	1 sesión dedicada a generar ideas, debatir las mejores propuestas y toma de decisiones. 1 sesión de planificación de la idea y los materiales y herramientas y reparto de tareas. 2 proceso creativo.
Evaluación:	Rúbrica de evaluación de trabajo cooperativo/ coevaluación.

Nivel: Educación Secundaria.**Actividad: ¡Infórmate!****Desarrollo de la actividad:**

Los grupos de 1º y 2º de ESO desarrollarán diferentes actividades de asesoramiento a otro alumnado de cursos inferiores y superiores sobre los problemas derivados de un mal uso en las redes. Para ello, se han constituido en asociación, de la que previamente habrán realizado todos los trámites necesarios para su puesta en funcionamiento, así como el estudio de necesidades.

La actividad que se plantea es una parte del POAP.

La actividad consistirá en dar una charla a compañeros del último ciclo de ESO, en la que participarán agentes de la Policía Nacional.

Objetivos:	<ul style="list-style-type: none">● Tomar conciencia de la situación actual que se vive en la sociedad actual.● Valorar las aportaciones individuales en los logros colectivos.● Promover la toma de decisiones grupales para resolver situaciones que impliquen propuestas creativas.● Desarrollar estrategias para hablar en público.● Adquirir herramientas de protección ante el abuso y acoso en redes.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none">● Principales riesgos en redes sociales.● Uso adecuado del lenguaje en redes sociales.● Sistemas de protección.● Redes de apoyo a las que acudir en caso de dificultades y peligro.
Recursos:	<ul style="list-style-type: none">● Dispositivos con conexión a internet.● Aplicación informática para presentación: Genially, Canva, etc.● Personal de la Policía Nacional.
Niveles de orientación responsables:	<ul style="list-style-type: none">● Persona responsable de la tutoría.● Profesorado de las áreas de Tecnología, Ed. Plástica y Visual, C. Sociales , V. Cívicos.● D.O.
Preparación del trabajo en el centro y fuera de él	En el centro se desarrollará todo lo que es el proceso de documentación sobre la charla, la creación o diseño de las herramientas que vayan a utilizar mediante el uso de programas informáticos adecuados, la elaboración de la solicitud de colaboración y puesta en contacto con la Policía Nacional y el ajuste de los contenidos a la edad de los alumnos a los que va dirigida la charla.
Producto final:	Charlas.
Temporalización:	1 sesión dedicada a generar ideas, debatir las mejores propuestas y toma de decisiones.

	<p>5 sesión de planificación de la idea, elaboración de los materiales y reparto de tareas.</p> <p>2 sesiones dedicadas a las charlas.</p> <p>1 sesión dedicada a la evaluación.</p>
Evaluación:	<p>Cada una de las actividades estará incluida en una unidad didáctica que formará parte del programa diseñado para trabajar la competencia de iniciativa personal y espíritu emprendedor en el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Anotaciones de campo. ● Diarios de grupo. ● Rúbricas para cada actividad. ● Encuestas y cuestionarios. ● Registros de respuesta mediante reflexiones guiadas.